A) PRESENTACIÓN.

El Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC) es un organismo público descentralizado, que tiene por objeto llevar a cabo la función catastral, registral, territorial y del comercio del Estado, en los términos de los ordenamientos legales aplicables, además de integrar operativa y electrónicamente la información de las bases de datos y archivos públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Catastro del Estado y del Registro del Territorio, con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados en la entidad, así como promover y procurar la eficiencia y eficacia de las funciones administrativas relativas del Gobierno del Estado, mediante el establecimiento de una base territorial confiable y oportuna, completa, integrada e interoperable, al servicio de la sociedad.

La elaboración del programa Institucional es parte fundamental de la planeación estratégica del Instituto para plasmar las acciones necesarias encaminadas a fomentar el crecimiento económico, atrayendo y facilitando la inversión en sectores estratégicos, promoviendo con ello la generación de empleos, así como también el mantener un estado de derecho con la implementación de acciones encaminadas a dar mayor certeza jurídica a la población tanto en sus bienes como su persona al brindar trámites y servicios en los que se apliquen criterios de organización, modernidad, vanguardia, eficacia, transparencia, calidad, control de gestión, uso adecuado de tecnologías, publicidad de los actos, seguridad jurídica, agilidad, profesionalización, capacitación y especialización permanentes de su personal, interoperación gubernamental y todos aquellos que contribuyan a garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público en el Estado de Colima para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, aportando acciones articuladas con el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño, mediante el análisis de los indicadores, logrando así un mejor aprovechamiento del presupuesto.

B) MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 26, inciso A.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Artículo 58, fracción XLI. Artículo 107, cuarto párrafo.
Ley de Planeación.
Artículos 22, 23, 24, 27, 31, 32
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.
Artículos 15, 46, 50, 51, 52, 55, 56
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
Artículo 6.
Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Colima.
Artículos 15 y 17
Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima
Artículos 20, 23, 28,...
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
Artículos 5, 23, 26, 28, 29.
Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima.
Ley de Archivo del Estado de Colima.
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios
Artículos 7, 8, 9 y 10.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.
Artículo 1, 25 al 30 y 42.
Reglamento de la Ley del Instituto para Registro del Territorio del Estado de Colima.
Ley de Hacienda para el Estado de Colima.
Artículo 62 BIS I II y III.
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
Eje 3, Sembrar la paz.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible.

C) VISIÓN SECTORIAL.

Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado, contribuyendo con el objetivo del ejecutivo y de la Secretaría General del Estado "SEMBRAR LA PAZ" para lograr el cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, manteniendo así, el Estado de Derecho, aspirando a la integración de los procesos gerenciales, operativos y administrativos en la gestión del territorio del Estado de Colima, con el fin de convertir al Instituto en un organismo capaz de ofrecer servicios de alta calidad a los ciudadanos y a su vez colabore en la perdurabilidad de la información histórica de todo el estado.

D) OBJETIVO GENERAL.

Modernizar al Instituto con más servicios electrónicos que faciliten y simplifiquen los trámites y servicios, utilizando las tecnologías de información e implementando acciones encaminadas a dar mayor certeza jurídica a la población tanto en sus bienes como su persona, facilitando el acceso a créditos hipotecarios y la creación de empresas que a su vez generen empleos. Con la promoción de los servicios digitales se reducen los riesgos de corrupción por el poco o nulo contacto con los servidores públicos.

El Instituto tiene como objetivo principal el ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos del Estado y en estricto apego a la normatividad aplicable, gestionando ante el ejecutivo recursos, así como participando en el Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro (PEI) 2022 el cual tiene como base la incorporación de tecnologías en las diversas áreas del Instituto, para esto se plantea desde dos vertientes, la Registral y la Catastral, conscientes de que las tecnologías cada vez asumen un rol de alta importancia y que la información que se administra de los bienes además de histórica es motor de las economías de los estados, el Instituto para el Registro del Territorio establece como uno de los propósitos principales el ubicar al Catastro y Registro Público como un modelo a nivel nacional a través de la incorporación tecnología para la interoperabilidad, vinculación, homologación, estandarización y actualización de sus procesos sustanciales.

En la vertiente Registral se involucran los temas referentes a Marco Jurídico, Procesos Registrales, TIC`s, Gestión de la Calidad, Profesionalización de la Función Registral, Políticas, institucionales, Participación y Vinculación con otros Sectores, Gestión y Acervo Documental e Indicadores de desempeño.

En la vertiente Catastral se pondrá atención especial en el Marco Jurídico, Procesos, Catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación Registro – Catastro, Profesionalización de la Función Catastral, Gestión de Calidad y Políticas Institucionales.

E) SUBPROGRAMA VIVIENDA Y SEGURIDAD.

I. Diagnóstico.

Existe una incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100 por ciento de la información digitalizada, por lo que actualmente en el Instituto identificamos los riesgos para evitar o reducir el robo de identidad, escrituras apócrifas, duplicidad de registros y movimientos inscritos ilegalmente en años anteriores o errores involuntarios.

La falta de capacitación continua del personal, así como la definición de criterios jurídicos, y la falta de vinculación entre la información registral, catastral y territorial no permitía la identificación de errores, lo que favorecía la inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas. Se trabaja en la actualización y validación del total de folios registrados.

Es sumamente necesaria la modernización tanto del Sistema informático, el SITE, así como del equipamiento en general, que va desde equipos de cómputo, impresoras, escáneres, incluso un Dron, ya que el que se tiene actualmente no funciona y su reparación sería muy costosa debido a que es obsoleto. Falta adquirir más estaciones para los levantamientos topográficos para cumplir satisfactoriamente con los trámites y servicios.

El Instituto no cuenta con un edificio ni estacionamiento propio. Actualmente se encuentra en un inmueble que pertenece al Poder Judicial, con espacios reducidos, instalaciones eléctricas muy viejas y riesgosas. Para el usuario es difícil encontrar un lugar para estacionarse y realizar su trámite de manera presencial.

Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100 **por ciento** de la información digitalizada.	
Fortalezas (internas)	Procesos que permiten la respuesta de los trámites de manera más rápida, debido a la capacitación del personal y al sistema registral, además de la atención en línea y el uso de las TICs.
Oportunidades (externas)	Debido al sistema registral, bases de datos y personal capacitado, a pesar de la pandemia el Instituto fue de los pocos a nivel nacional que no detuvo actividades en ningún momento, permitiendo la atención de los usuarios y sobre todo logrando más del 98% de los trámites ingresados por Notarios de manera digital.
Debilidades (internas	El gobierno federal ha recortado presupuesto y eliminado programas que ofrecían recursos para la modernización del Instituto. Lo mismo ha sucedido en el Gobierno estatal y el presupuesto para cubrir los gastos operativos se redujo casi el 50 por ciento.
Amenazas (internas)	Que el Gobierno Federal no ofrezca certeza para la instalación de empresas y generación de empleos lo que a la larga producirá una recesión financiera.

II. Objetivos específicos.

a) Modernizar el instituto, desde contar con un edificio propio, con espacios adecuados para cada área, un sistema informático moderno y actual para que los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.

b) Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto, tanto registral como catastralmente hablando.

III. Metas

Beneficiar a cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima, además de facilitar la creación de empresas que a su vez generen empleos en beneficio de toda la población del estado según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) arrojados en el censo del año 2020, con una población de

731,391 (Setecientos treinta y un mil trescientos noventa y un) habitantes en todo el estado. En ese mismo censo se mencionan 223,853 (doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres) viviendas, sin tomar en cuenta lotes o inmuebles que aún no se encuentren escriturados y registrados en el Instituto.

IV. Cuadros programáticos.

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL SUBPROGRAMA DE VIVIENDA Y SEGURIDAD.

CÓDIGO	META PED: Beneficiar a cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima, además de facilitar la creación de empresas que a su vez generen empleos en beneficio de toda la población 731391 en todo el estado.						
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible	Eje 3 Sembrar la paz	Contribuir un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.	3.1.2.0.1 Fortalecer la coordinación de esfuerzos entre los 10 municipios de nuestra Colima para el diseño e implementación de políticas públicas entre la Federación y el Estado.	3.1.2 Seguridad Ciudadana y Sembrar la Paz	Vivienda y economía	Seguridad y vivienda	3.1.2.0.1 Fortalecer la coordinación de esfuerzos entre los 10 municipios de nuestra Colima para el diseño e implementación de políticas públicas entre la Federación y el Estado.

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DE VIVIENDA Y SEGURIDAD.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS DEL APARTADO	METAS DEL APARTADO TEMATICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
Vivienda y economía	Seguridad y vivienda	Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100 por ciento de la información digitalizada.	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.	Beneficiar al patrimonio de las familias colimenses brindando certeza jurídica a sus propiedades (Viviendas 223853 doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres)	Secretaria General de Gobierno Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima INSUVI, INSUS, Catastros Municipales

ANEXO 3: MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA DE VIVIENDA Y SEGURIDAD.

OBJETIVOS DEL APARTADO	METAS DEL APARTADO TEMATICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto	Beneficiar al patrimonio de las familias colimenses brindando certeza jurídica a sus propiedades (Viviendas 223853 doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres)	Porcentaje de usuarios que reciben de manera oportuna y eficiente de seguridad jurídica proporcionada al patrimonio de los usuarios.	Eficacia-Gestión-Trimestral	(Trámites registrales catastrales y territoriales atendidos /total de Trámites) * 100	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACION DE INDICADORES.

OBJETIVOS DE LOS NIVELES NARRATIVOS	INDICADORES PROPUESTOS PRELIMINARES	Criterios CREMAA						Puntaje total	APROBADO	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.	Porcentaje de usuarios que reciben de manera oportuna y eficiente de seguridad jurídica proporcionada al patrimonio de los usuarios.	5	5	5	5	5	5	30	x	

ANEXO 5 CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LA META SEXENAL DEL SUBPROGRAMA DE VIVIENDA Y SEGURIDAD.

SERIE HISTORICA TRÁMITES ATENDIDOS POR AÑO						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/A	N/A	66,313	77027	67,753	67938	74,267

PROYECCION TRÁMITES ATENDIDOS POR AÑO							
APARTADO TEMATICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Vivienda y seguridad	Beneficiar al patrimonio de las familias colimenses brindando certeza jurídica a sus propiedades (Viviendas 223853 doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres)	74,638	74,981	75,355	75,685	76,018	76,398

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS- PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL SUBPROGRAMA DE VIVIENDA Y SEGURIDAD.

PROGRAMA SECTORIAL	
META	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Beneficiar al patrimonio de las familias colimenses brindando certeza jurídica a sus propiedades (Viviendas 223853 doscientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres)	Apoyos complementarios para la Modernización del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

V. Indicadores de seguimiento semaforizado al avance en el cumplimiento del programa sectorial, especial, regional o institucional.

100 a 95%	94 a 90%	Menos del 89%

2022	2023	2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%	%	%